



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
31 DE MARZO DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 014 2014 01270 00
Demandante(s)	MARIA TERESA MONTOYA ALVAREZ
Demandado(s)	JUAN MANUEL COCK CORREA
Asunto	REMITE A AUTO ANTERIOR
AUTO SUSTANCIACIÓN	834V

Atendiendo la solicitud que antecede, se remite a la apoderada de la parte demandante al auto N° 525V de fecha 01 de marzo de 2022 (fl. 106) mediante el cual se ordenó oficiar a la Oficina de Catastro de Juan de Acosta-Atlántico y se remitió oficio N° 535V el día 15 de marzo del presente año (fl. 107 y 108).

NOTIFÍQUESE

NLB


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

